

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESENTANTES RESPONSABLES / COMPAÑÍA GARANTE	IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	PAGINAS
PJC 761	Municipio de Mercaderes - Cauca	Fernando Albeiro Diaz Salamanca	10.307.368	<b>Auto 219 del 23-04-2024</b> , por el cual se ordena seguir adelante la ejecucion en el PJC. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	3
PRF 801112-2020-36931	Municipio de Silvia - Cauca	Isidro Almendra Montano	4.770.844	<b>Auto 228 del 24-04-2024</b> , por el cual se ordena el archivo del proceso ordinario de responsabilidad fiscal. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	73
		Consorcio Vial Silvia GZ	900.913.979		
		Abraham Aragon Vasquez	93.411.419		
		Ingeproyectos Buritica SAS RL Paola Jimena Ordoñez	900752933-8		
		Hector Dario Rodriguez Velasco	10.751.955		
		Aseguradora Solidaria de Colombia	860.524.654-6		
PRF 80192-2021-38740	Municipio de Puerto Tejada - Cauca	Tobías Balanta Murillo	10.552.463	<b>Auto 236 del 25-04-2024</b> , por el cual se corre traslado de un informe tecnico y se ordena recepcion de versiones libres dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	9
		Marcos José Canabal Figueroa	9.287.407		
		Pablo Cesar Izquierdo Viveros	76.041.353		
		Dagoberto Dominguez Caicedo	10.556.147		
		Washinton Ibarbi Zapata	10.556.552		
		Italo Carabali Balanta	4.759.142		
		Aseguradora Solidaria de Colombia	860524654-6		
		PASF 007-2023	Caja de Compensación Familiar del Cauca - Comfacauca		
PASF 010-2023	Departamento del Cauca - Secretaria Educación	Amarildo Correa Obando	76.263.484	<b>Auto 239 del 25-04-2024</b> , por el cual se decretan pruebas dentro del procedimiento administrativo sancionatorio fiscal. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	4

El presente Estado se fija hoy 26 de abril del 2024, a las 8: horas.



**ALFREDO ALEGRIA CAÑAR**  
Profesional Asignado Secretaria Común

Constancia: Se desfija el presente Estado hoy 26 de abril del 2024, a las 18: horas.



**ALFREDO ALEGRIA CAÑAR**  
Profesional Asignado Secretaria Común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co) con copia a [alfredo.alegria@contraloria.gov.co](mailto:alfredo.alegria@contraloria.gov.co). Igualmente, para la presentación de recursos o solicitudes procesales, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad Carrera 7 No 1N-66 Edificio Lotería del Cauca, Piso 3 - Popayán Cauca, donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial PREVIA CITA de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 012:00 pm, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.